

**P04 - PROCESO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE  
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

<b>RESUMEN DE REVISIONES</b>		
<b>NÚMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
0.1	14/05/2013	Versión inicial del SGCPD aprobada por Consejo de Gobierno
1.0	10/10/2018	Actualización del SGCPD, y alineamiento con el SGC de Grados y Master
2.0	25/07/2024	Revisión, actualización y reestructuración de la totalidad del Sistema reajustándose al proceso de Acreditación Institucional

**Código  
P04****PROCESO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE****1. OBJETO**

El propósito de este proceso es establecer el modo en el que las escuelas doctorales de la Universidad de Cádiz (UCA) gestionan la admisión e ingreso de los futuros doctorandos y futuras doctorandas, así como la planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos, incluyendo los programas de movilidad nacional e internacional para estudiantes doctorales, tanto entrantes como salientes, con el fin de valorar si se alcanzan los objetivos y las competencias definidos en el Programa de Doctorado.

**2. DESARROLLO DEL PROCESO**

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje implica la admisión, la planificación de los programas formativos y la gestión de los programas de movilidad.

**2.1. ADMISIÓN****2.1.1. Requisitos de acceso a los estudios de Doctorado**

Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

Además, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
- c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que este acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión

no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder las personas tituladas universitarias que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

### **2.1.2. Requisitos específicos de Admisión**

Las comisiones académicas podrán establecer requisitos y criterios adicionales para la admisión a un programa concreto de doctorado, que deberán ser coherentes con el ámbito científico del programa y descritos con claridad en la correspondiente memoria del programa. En particular, se podrá establecer como requisito específico la acreditación por el estudiantado del compromiso de un posible director o directora de tesis.

La admisión a los programas de doctorado podrá incluir la exigencia de realización de complementos de formación específica, que, al igual que los requisitos específicos de admisión, deberán ser incluidos en la memoria de verificación del programa.

Los complementos de formación específica deberán superarse durante el primer año de desarrollo de la tesis, contado a partir de la primera matrícula en el programa de que se trate. A efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, tendrán la consideración de formación de nivel de doctorado.

Cada programa de doctorado reservará al menos un 5% de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% y para quienes tengan necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

### **2.1.3. Proceso de admisión, matrícula y admisión condicionada.**

La comisión académica del programa de doctorado resolverá sobre la idoneidad o no de la admisión de las solicitudes al programa de doctorado y sobre la necesidad, en su caso, de cursar complementos específicos de formación, en el plazo máximo de un mes.

La admisión de un/a estudiante a un programa de doctorado implicará la asignación de un/a tutor/a y un/a director/a de tesis, conforme a lo establecido en el Reglamento UCA/CG12/2023, de 29 de septiembre, de Doctorado de la Universidad de Cádiz y las instrucciones que se dicten al respecto.

El estudiantado admitido a un programa de doctorado se matriculará anualmente en concepto de tutela académica, en los plazos establecidos al efecto.

Cuando se trate de un programa de doctorado interuniversitario, el convenio determinará los aspectos relacionados con la admisión y matrícula.

Para el desarrollo de tesis industriales se requiere la previa firma de un convenio entre la Universidad de Cádiz y la empresa o Administración pública en la que prestará servicio el/la estudiante, a la que deberá encontrarse vinculado/a por contrato laboral o mercantil, salvo que la normativa permita otra forma de relación. Tras la firma del oportuno convenio marco, en su caso, y del convenio específico de colaboración, se procederá a la convocatoria pública para la selección del estudiantado beneficiario de los contratos.

## **2.2. PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Los programas de doctorado contarán con una planificación de las actividades formativas y su desarrollo temporal basada en lo indicado en la memoria verificada, incluyendo la organización con el estudiantado matriculado a tiempo parcial.

La Comisión Académica del PD realizará un control y seguimiento anual del desarrollo del programa del estudiantado asegurándose que se realiza el control del documento de actividades de cada estudiante y que se valora cada plan formativo de actividades.

La Comisión Académica del PD realizará un análisis y valoración de la información recabada a través de las encuestas de opinión del estudiantado, del profesorado y del PTGAS, así como de los resultados de los indicadores, anotando las posibles propuestas de mejora que considere necesarias y oportunas.

Dicha valoración deberá ser revisada y aprobada por la Comisión Académica del PD, que será la responsable de examinar el grado de cumplimiento de lo establecido en la Memoria de verificación. Este análisis quedará reflejado en el P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora del Programa de Doctorado.

La planificación del programa formativo del/de la doctorando/a se realiza por cada escuela de doctorado a través de la aplicación de Expediente Dinámico Doctorado (EXDINDR) (<https://posgrado.uca.es/doctor/>). Esta herramienta gestiona de forma integral todas las etapas más relevantes de la vida académica del Doctorando:

1. Parametrización de los PD
2. Admisión
3. Matriculación online
4. Gestión de datos académicos
5. Plan de investigación
6. Oferta e inscripción y expedición online de diplomas de cursos y de otras actividades de las escuelas doctorales
7. Reconocimiento de actividades formativas

8. Evaluación anual
9. Régimen de dedicación, plazos y periodos de baja
10. Depósito y defensa de tesis
11. Co-tutela de tesis doctoral
12. Publicación de tesis defendidas
13. Censos
14. Convenio de tesis industrial

### **2.2.1.- Dirección de tesis.**

La comisión académica del programa asignará a cada estudiante, en el momento de su admisión o, en todo caso, en la fecha de primera matriculación, un director o directora de tesis, que asumirá la máxima responsabilidad en la coherencia e idoneidad de las actividades de formación del/de la estudiante, en el impacto y la novedad de la temática de la tesis doctoral y en la planificación y desarrollo de sus actividades de formación e investigación.

Las escuelas de doctorado podrán establecer requisitos adicionales para ejercer la dirección de tesis doctorales.

Previa autorización de la comisión académica, la tesis podrá contar con un codirector o codirectora cuando concurren razones de índole académica o de interdisciplinariedad temática que lo justifiquen o cuando se trate de programas desarrollados en colaboración nacional o internacional.

En casos excepcionales, previa autorización de la Comisión de Doctorado, atendiendo al carácter interdisciplinar del objeto de la tesis doctoral o a la necesidad de colaboración entre instituciones diversas, se podrá nombrar un tercer miembro para ejercer la dirección de la tesis.

### **2.3. MOVILIDAD**

El vicerrectorado con competencias en movilidad nacional, en colaboración con la Comisión Académica del PD, establecerá los acuerdos y aplicará los criterios de selección del estudiantado de doctorado establecidos por la normativa de la CRUE. La Comisión Académica del PD será la encargada de aprobar los objetivos relativos a los programas de movilidad.

Respecto a la movilidad internacional, la Comisión de Internacionalización desarrollará las líneas de actuación de la política de internacionalización de la UCA, coordinando las actuaciones de los Vicerrectorados y de las Subcomisiones de Internacionalización de las escuelas de doctorado, atendiendo a las pautas que establezca el Consejo de Gobierno, y aprobará los criterios aplicables en todos aquellos aspectos del funcionamiento de los programas de intercambio y movilidad internacional que fueran precisos.

El Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales, en calidad de unidades responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional y nacional de la Universidad, serán las encargadas de:

1. Gestionar los convenios, en colaboración con las escuelas de doctorado, y publicar estos documentos.
2. Organizar y gestionar los distintos programas de movilidad, internacional y nacional, así como de preparar y difundir el material informativo.
3. Publicar la convocatoria de los programas.

Una vez resuelta la convocatoria, las Administraciones de Campus serán las encargadas de tramitar la matrícula de doctorandos y doctorandas entrantes en la UCA, así como de mantener los expedientes de los mismos durante su estancia. En el caso de doctorandos salientes, el Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales gestionarán su incorporación a la Universidad de destino.

La Universidad de Cádiz adoptará las medidas necesarias para que, en lo posible, exista financiación en el PD para que las y los doctorandos puedan participar en los programas de movilidad.

La Comisión Académica del PD será la encargada de realizar el seguimiento de la admisión, planificación y desarrollo de las enseñanzas, y de los programas de movilidad del PD, analizando la consecución de los objetivos propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de las y los doctorandos, directores, tutores de tesis y de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD. Podrá encargarse el seguimiento a los directores y directoras de los doctorandos y doctorandas, quienes informarán de los resultados obtenidos.

Al finalizar el curso académico, el Sistema de Información, en colaboración con el Servicio de Gestión de la Calidad, publicará un informe de indicadores. Los resultados se analizarán en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro. Esta revisión quedará reflejada en el *P03-Proceso para el Diseño, Seguimiento y Mejora de los Programas Formativos*.

### **3. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**

#### **INDICADORES:**

Para el seguimiento y medición de este procedimiento se utilizarán los siguientes indicadores:

- ISGCPD-P04-01: Oferta de plazas.
- ISGCPD-P04-02: Nº de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada.
- ISGCPD-P04-03: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado.
- ISGCPD-P04-04: Número de estudiantes totales matriculados/as en el programa de doctorado.
- ISGCPD-P04-05: Tasa de ocupación en el programa de doctorado.
- ISGCPD-P04-06: Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as.
- ISGCPD-P04-07: Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial.
- ISGCPD-P04-08: Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades.
- ISGCPD-P04-09: Porcentaje de estudiantes según línea de investigación.
- ISGCPD-P04-10: Tasa de éxito a los tres años.

- ISGCPD-P04-11: Tasa de éxito a los cuatro años.
- ISGCPD-P04-12: Tasa de éxito a los cinco años.
- ISGCPD-P04-13: Tasa de rendimiento de Tesis.
- ISGCPD-P04-14: Tasa de abandono.
- ISGCPD-P04-15: Tesis producidas (defendidas).
- ISGCPD-P04-16: Porcentaje de Tesis cum laude.
- ISGCPD-P04-17: Porcentaje de Tesis con Mención Internacional.
- ISGCPD-P04-18: Porcentaje de Tesis con Cotutela Internacional.
- ISGCPD-P04-19: Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo completo.
- ISGCPD-P04-22: Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo parcial.
- ISGCPD-P04-21: Contribuciones científicas relevantes derivadas de tesis defendidas.
- ISGCPD-P04-22: Número de patentes derivadas de las tesis leídas.
- ISGCPD-P04-23: Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.
- ISGCPD-P04-24: Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.
- ISGCPD-P04-25: Grado de satisfacción del estudiantado que participan en los programas de movilidad.
- ISGCPD-P04-26: Grado de satisfacción del estudiantado con la formación recibida.
- ISGCPD-P04-27: Porcentaje de estudiantes que realizan una estancia de movilidad.

**EVIDENCIAS:**

- Registros documentales que evidencien las decisiones adoptadas por los órganos responsables sobre los procedimientos previstos en el proceso de enseñanza-aprendizaje: (actas CGC o comisiones de coordinación de títulos si existen).
- RSGCPD P04-02: Informe de Gestión.
- Normativa de interés para el estudiantado.
- Expediente Dinámico Doctorado (EXDINDR).

**4. HERRAMIENTAS Y FORMATOS**

- Aplicación Doctorado UCA (Expediente Dinámico Doctorado (EXDINDR)).
- HSGCPD-P07-02: Encuesta de satisfacción global del estudiantado con el programa de doctorado.
- HSGCPD-P07-03: Encuesta de satisfacción global del profesorado con el programa de doctorado.
- HSGCPD-P07-04: Encuesta de satisfacción global del PTGAS con el programa de doctorado.

## 5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

### Admisión

RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS	REGISTROS
Comisión Académica del PD	Establecer los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de estudiantado conforme a la Memoria Verificada  Exigir superación de complementos de formación específica	Determinado por las Escuelas de Doctorado	Criterios de Admisión
Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz	Aprobación de los complementos de formación específica	Oct/nov	
Comisión Académica del PD / vicerrectorado competencia en materia de doctorado	Resolver sobre la idoneidad o no de la admisión al programa de doctorado y sobre la necesidad, en su caso, de cursar complementos específicos de formación, en el plazo máximo de un mes	Oct/nov	Registro de l estudiantado en la Aplicación de Gestión del Doctorado
Servicio de Gestión de la Calidad	Recabar información, elaborar el informe de resultados, registrar en el GD-SGC y enviar a las escuelas doctorales para su publicación	Noviembre	Informe de Indicadores del PD
	<b>P03 - Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos</b>	Enero / Febrero	

**Planificación**

RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS	REGISTROS
Comisión Académica del PD	Planificación, control y seguimiento del desarrollo del PD	Semestral	
Comisión Académica del PD	Control del documento de actividades y valoración del plan de investigación de actividades de cada doctorando/a	Anual	
Servicio de Gestión del a Calidad	Recabar información, elaborar el informe de resultados, registrar en el GD-SGC y enviar a las escuelas doctorales para su publicación	Noviembre	Informe de Indicadores del PD
	<b>P03 - Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos</b>		

## Movilidad

RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS	REGISTROS
Vicerrectorados con competencias en movilidad nacional e internacional / Comisión Académica del PD	Definición de los objetivos de movilidad y los criterios de selección del estudiantado	septiembre	
Comisión de Internacionalización / Subcomisiones de internacionalización de las Escuelas de Doctorado	Desarrollo de las líneas de actuación de política de internacionalización de la UCA		
Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales / Escuelas de Doctorado	Establecimiento de acuerdos o convenios con otras instituciones	curso académico	<b>Convenios de Movilidad firmados</b>
Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales	Organización del programa de movilidad, incluida la publicación de la convocatoria	noviembre	
Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales	Selección del doctorando saliente	dos fases: septiembre-octubre febrero- abril	
Secretarías de las Escuelas de Doctorado	Matrícula e incorporación de doctorando entrantes	septiembre/febrero	Registro de los/as doctorandos/as en la Aplicación de Gestión del Doctorado
Servicio de Gestión del a Calidad	Recabar información, elaborar el informe de resultados, registrar en el GD-SGC y enviar a las Escuelas Doctorales para su publicación	Noviembre	Informe de Indicadores del PD
	<b>P03 - Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos</b>		

**FICHAS DE INDICADORES:**

**P04 - PROCESO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE  
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

**ISGCPD-P04-01: Oferta de plazas**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-01
<b>Nombre:</b>	Oferta de Plazas
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Oferta de plazas, conforme a lo establecido en la Memoria del programa de doctorado
<b>Cálculo:</b>	Número de plazas ofertadas, conforme a lo establecido en la Memoria del Programa de Doctorado
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / Memoria del PD
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-02: Nº de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-02
<b>Nombre:</b>	Nº de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Nº de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada
<b>Cálculo:</b>	Solicitudes de admisión en el Programa en cualquier orden de preferencia y proporción de solicitantes por cada plaza ofertada
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2022-23
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-03: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-03
<b>Nombre:</b>	Número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Nº de estudiantes que inician los estudios en el curso académico, entre los/as que han solicitado admisión y, reuniendo los requisitos de acceso, han sido admitidos/as
<b>Cálculo:</b>	Cuenta del número de estudiantes que inician los estudios en el curso académico, entre los que han solicitado admisión y que, reuniendo los requisitos de acceso, han sido admitidos en el curso académico evaluado
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI Académico
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-04: Número de estudiantes totales matriculados/as en el programa de doctorado**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-04
<b>Nombre:</b>	Número de estudiantes totales matriculados/as en el programa de doctorado
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Nº de estudiantes matriculados/as en el Programa de Doctorado, en el curso académico evaluado
<b>Cálculo:</b>	Cuenta del número de estudiantes matriculados/as en el Programa de Doctorado, en el curso académico evaluado
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI Académico
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-05: Tasa de ocupación en el programa de doctorado**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-05
<b>Nombre:</b>	Tasa de ocupación en el programa de doctorado
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Porcentaje de plazas ofertadas cubiertas con estudiantes de nuevo ingreso
<b>Cálculo:</b>	$[\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado} / \text{Oferta de plazas en el programa de doctorado, en el curso académico}] * 100$
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI Académico
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-06: Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-06
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad no española, con independencia de la universidad en la que obtuvieron su titulación previa, matriculados/as en el programa de Doctorado en el curso académico
<b>Cálculo:</b>	$[\text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados/as de nacionalidad no española en el programa de doctorado} / \text{N}^\circ \text{ total de doctorandos/as matriculados/as en programa de doctorado en el curso académico}] * 100$
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI Académico
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-07: Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-07
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial en el programa de doctorado, referido al día de finalización del curso académico evaluado
<b>Cálculo:</b>	$[\text{N}^\circ \text{ de doctorandos/as matriculados/as en régimen de dedicación a tiempo parcial en el programa de doctorado} / \text{N}^\circ \text{ total de doctorandos/as matriculados/as en programa de doctorado en el curso académico}] * 100$
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI Académico
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-08: Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-08
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Porcentaje de estudiantes matriculados/as en el programa de doctorado cuya titulación de acceso es un Máster obtenido en una universidad distinta a la Universidad de Cádiz
<b>Cálculo:</b>	$[\text{Número de estudiantes matriculados/as en el programa de doctorado cuya titulación de acceso es un Máster obtenido en una universidad distinta a la Universidad de Cádiz} / \text{Número total de estudiantes matriculados/as el curso académico}] * 100$
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-09: Porcentaje de estudiantes según línea de investigación**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-09
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de estudiantes según línea de investigación
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación de líneas de investigación y porcentaje de estudiantes adscritos/as a cada una de ellas en el curso académico
<b>Cálculo:</b>	Por línea de investigación: [Número de estudiantes adscritos/as a la línea de investigación del programa de doctorado / Número total de estudiantes matriculados/as en el programa de doctorado, en el curso académico]*100
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado / Líneas de investigación adscritas
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-10: Tasa de éxito a los tres años**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-10
<b>Nombre:</b>	Tasa de éxito a los tres años
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación porcentual de estudiantes que han defendido su tesis en el plazo establecido de acuerdo con su régimen de dedicación a tiempo completo o antes con respecto a todos/as los/as estudiantes que agotan dicho plazo en el curso académico correspondiente
<b>Cálculo:</b>	(Nº total de doctores/as a los tres años del inicio o el plazo normativo conforme al régimen de dedicación / Nº total de estudiantes que hubiesen debido finalizar conforme al régimen de dedicación a tiempo completo) * 100
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-11: Tasa de éxito a los cuatro años**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-11
<b>Nombre:</b>	Tasa de éxito a los cuatro años
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación porcentual de estudiantes que han defendido su tesis durante la prórroga ordinaria de acuerdo con su régimen de dedicación a tiempo completo respecto a todos/as los/as estudiantes que agotan dicha prórroga en el curso académico correspondiente
<b>Cálculo:</b>	(Nº total de doctores/as a los cuatro años del inicio o durante el plazo de prórroga conforme al régimen de dedicación a tiempo completo / Nº total de estudiantes que hubiesen debido finalizar durante el periodo de prórroga) * 100
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-12: Tasa de éxito a los cinco años**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-12
<b>Nombre:</b>	Tasa de éxito a los cinco años
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación porcentual de estudiantes que han defendido su tesis en el plazo establecido de acuerdo con su régimen de dedicación a tiempo parcial o antes con respecto a todos/as los/as estudiantes que agotan dicho plazo en el curso académico correspondiente
<b>Cálculo:</b>	(Nº total de doctores/as a los cinco años del inicio o el plazo normativo conforme al régimen de dedicación / Nº total de estudiantes que hubiesen debido finalizar conforme al régimen de dedicación a tiempo parcial) * 100
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-13: Tasa de Rendimiento de Tesis**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-13
<b>Nombre:</b>	Tasa de rendimiento de Tesis
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación porcentual de estudiantes que han defendido su tesis, en dicho curso académico, en el plazo establecido o antes (de acuerdo con su régimen de dedicación) con respecto a todos/as los/as estudiantes que han defendido su tesis durante el curso académico evaluado
<b>Cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ total de estudiantes que han leído su tesis en el curso académico, en el plazo normativo, o antes, conforme al régimen de dedicación} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes que han leído la tesis en el curso académico evaluado}) * 100$
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-14: Tasa de abandono**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-14
<b>Nombre:</b>	Tasa de abandono
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Estudiantes que, estando matriculados/as en ese curso académico, no se han matriculado en los dos cursos académicos siguientes, y tampoco han defendido sus tesis en ese periodo
<b>Cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes que, estando matriculados en ese curso académico, no se han matriculado en los dos cursos académicos siguientes, y tampoco han defendido sus tesis en ese periodo} / N^{\circ} \text{ de estudiantes matriculados/as en ese curso académico})$ NOTA: La medición en un curso académico se realiza tras dos cursos académicos (Ejemplo: la medición 2013-14 se realizó en 2015-16)
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-15: Tesis producidas (defendidas)**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-15
<b>Nombre:</b>	Tesis producidas (defendidas)
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Número de tesis defendidas y aprobadas en el programa de doctorado
<b>Cálculo:</b>	Nº de tesis defendidas y aprobadas en el programa de doctorado en el curso académico
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-16: Porcentaje Tesis cum laude**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-16
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de tesis <i>cum laude</i>
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación porcentual de las tesis leídas con mención <i>cum laude</i> y las tesis defendidas con éxito en el programa de doctorado
<b>Cálculo:</b>	$(\text{Nº de tesis con mención } \textit{cum laude} / \text{Nº total de tesis defendidas}) * 100$
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-17: Porcentaje Tesis con mención internacional**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-17
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de tesis con mención Internacional
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación porcentual de tesis con mención de Doctorado Internacional respecto a las tesis defendidas con éxito en el programa de doctorado
<b>Cálculo:</b>	$(\text{Nº de tesis con mención de Doctorado Internacional} / \text{Nº total de tesis defendidas}) * 100$
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad

<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-18: Porcentaje Tesis con cotutela internacional**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-18
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de tesis con cotutela internacional
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación porcentual de tesis leídas en régimen de co-tutela respecto a las tesis defendidas con éxito en el programa de doctorado
<b>Cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ de tesis leídas en régimen de co-tutela} / N^{\circ} \text{ total de tesis defendidas}) * 100$
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA / UXXI
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-19: Porcentaje Tesis defendidas a tiempo completo**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-19
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación porcentual de tesis defendidas por estudiante con régimen de dedicación a tiempo completo respecto al total de tesis defendidas con éxito en el programa de doctorado
<b>Cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ de tesis leídas en régimen de dedicación a tiempo completo} / N^{\circ} \text{ total de tesis defendidas}) * 100$
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-20: Porcentaje Tesis defendidas a tiempo parcial**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-20
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo parcial
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación porcentual de tesis defendidas por estudiantes con régimen de dedicación a tiempo parcial respecto al total de tesis defendidas con éxito en el programa de doctorado
<b>Cálculo:</b>	(Nº de tesis leídas en régimen de dedicación a tiempo parcial / Nº total de tesis defendidas)*100
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-21: Contribuciones científicas relevantes**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-21
<b>Nombre:</b>	Contribuciones científicas relevantes derivadas de tesis defendidas
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Número de contribuciones científicas relevantes que se derivan directamente de las tesis defendidas. NOTA: Deben contabilizarse como producción científica derivada de la tesis, las publicaciones necesarias (indicios de calidad) para obtener la autorización para la tramitación de la presentación de la tesis, por parte de la comisión académica
<b>Cálculo:</b>	Nº de contribuciones científicas relevantes que se derivan directamente de las tesis defendidas, en el curso académico. Los indicios de Calidad a contabilizar serían: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Publicación de trabajo en una revista o medio de relevancia.</li> <li>▪ Artículos publicados en revistas indexadas en ISI-JCR.</li> <li>▪ Artículos publicados en revistas no indexadas en ISI-JCR.</li> <li>▪ Comunicaciones presentadas en congresos nacionales.</li> <li>▪ Comunicaciones presentadas en congresos internacionales.</li> <li>▪ Publicación científica.</li> <li>▪ Elaboración de un artículo de investigación, enviado a una revista científica de impacto</li> <li>▪ Ponencia en congreso internacional</li> </ul>
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA- EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada BBDD institucionales
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Media
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-22: Número de Patentes derivadas de las tesis leídas**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-22
<b>Nombre:</b>	Patentes derivadas de las tesis leídas
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Número de patentes derivadas de las tesis defendidas
<b>Cálculo:</b>	Número de patentes derivadas de las tesis defendidas en el curso académico
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada BBDD institucionales
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Media
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-23: Duración media del programa de doctorado a tiempo completo**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-23
<b>Nombre:</b>	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Duración media del programa de doctorado, contabilizado desde el inicio hasta la defensa de la tesis, para los/as estudiantes en régimen de dedicación a tiempo completo, en el curso académico
<b>Cálculo:</b>	(Suma del nº de años consumido por los/as estudiantes que han defendido la tesis en expedientes a tiempo completo / Nº de estudiantes en régimen de dedicación a tiempo completo que han defendido la tesis en el curso académico)
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-24: Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-24
<b>Nombre:</b>	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Duración media del programa de doctorado, contabilizado desde el inicio hasta la defensa de la tesis, para los/as estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial, en el curso académico
<b>Cálculo:</b>	(Suma del nº de años consumido por los/as estudiantes que han defendido la tesis en expedientes a tiempo parcial / Nº de estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial que han defendido la tesis en el curso académico)
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Aplicación Doctorado UCA EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada aplicación Doctorado UCA
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2013-14
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-25: Grado de satisfacción del estudiantado que participan en las estancias de movilidad**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-25
<b>Nombre:</b>	Grado de satisfacción del estudiantado que participan en los programas de movilidad
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Grado de satisfacción de los/as estudiantes que han participado en los programas de movilidad, obtenida mediante metodología de encuesta
<b>Cálculo:</b>	Promedio de las respuestas al ítem 4.3 ("Indique el grado de satisfacción que ha tenido con el desarrollo de la estancia de movilidad en el que ha participado. Sólo aquellos que han respondido afirmativamente a la participación en estancias de movilidad").
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	HSGCPD-P07-02: Encuesta de satisfacción global de los/as estudiantes con el programa de doctorado
<b>Comprobación / evidencia</b>	Respuestas de la encuesta / Publicadas en el Sistema de Información de la UCA
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Media
<b>Históricos:</b>	Desde 2015-16
<b>Unidad Generadora:</b>	Sistema de Información de la UCA
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-26: Grado de satisfacción del estudiantado con la formación recibida**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-26
<b>Nombre:</b>	Grado de satisfacción del estudiantado con la formación recibida
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Grado de satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del programa de doctorado
<b>Cálculo:</b>	Promedio de las respuestas al ítem 2.7 (“Desarrollo de la enseñanza-aprendizaje de su Programa de Doctorado (formación recibida)”, apartado 2º - Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente).
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	HSGCPD-P07-02: Encuesta de satisfacción global de los/as estudiantes con el programa de doctorado
<b>Comprobación / evidencia</b>	Respuestas de la encuesta / Publicadas en el Sistema de Información de la UCA
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Media
<b>Históricos:</b>	Desde 2015-16
<b>Unidad Generadora:</b>	Sistema de Información de la UCA
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024

**ISGCPD-P04-27: Porcentaje de estudiantes que realizan una estancia de movilidad**

<b>Código</b>	ISGCPD-P04-27
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de estudiantes que realizan una estancia de movilidad
<b>Periodo:</b>	Anual, por curso académico
<b>Descripción:</b>	Relación de estudiantes que realizan estancias de movilidad
<b>Cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ total de estudiantes que realizan estancias de movilidad} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes}) * 100$
<b>Nivel de desagregación:</b>	Programa de Doctorado, Escuelas de Doctorado y Universidad de Cádiz
<b>Fuente:</b>	Sistema de Información / Aplicación Doctorado UCA- EXDINDR
<b>Comprobación / evidencia</b>	Información registrada / BBDD Vicerrectorado de Investigación
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	Desde 2024-2025
<b>Unidad Generadora:</b>	Escuela de Doctorado / Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Responsable:</b>	Servicio de Gestión de la Calidad
<b>Versión / Fecha:</b>	2.0/ Julio 2024